Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Santissima Cruz, en que consta ser cargo tres mill trecientos sesenta r.s y ocho m.s y lo Data tres mill Dozientos treinta y cinco r.s y medio y quedar en poder de dho S.r D.n Estevan Ciento Veinte y quatro r.s Veinte y cinco m.s expresando, se acuerde la persona, en quien se ha de poner dho Alcance, y si deve ser de cuenta de D.n Albaro Inelg.s la satisfaccion de Veinte y quatro r.s que se gastaron en la conduz.n de dinero a Murcia por no haverlo puesto en ella dho D.n Albaro, ó si los ha de suplir la fabrica. Y entendida por la 19.a dha Quenta, se aprobó, y acordó q. el Alcance se ponga en poder de Fernando de Luz Deposita.

Con lo q. se acabó, y lo firmaron dos fee.

Lic.do D.n Diego Antonio de Santiguste

D.n Diego Ortiz

D.n Agustin de Sortillo Fierro

D.n Esteban Corvalan de Robles

D.n Gomes de Moya y Robles

D.n Alonso Carreño Cobarbo

D.n Juan Pablo de Salazar

D.n Nicolas de Cuenca Pinz Piñero

D.n Luis Joseph Amar y Reina

Sin pres.te

Joseph Ran Arbini